Página 1 de 6 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2021- **-UPRES-JEFAT 29.25**

Montería, 13 de agosto de 2021

Coronel
WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería
Montería

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 92-7-20072-20

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/06/2021	Hasta	30/06/2021

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. S-2020-065192-DECOR de fecha 28-09-2020, el señor Coronel WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ, obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería), *designa al señor Subintendente JOSE RICARDO HERNANDEZ PAYARES como supervisor del* contrato No. 92-7-20072-20.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** (Mensual)
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 8**

Información del contrato u orden de compra

Fiel copia del original hernandez

Contrato No. / Orden de compra No.	92-7-20072-20
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de Servicio para el suministro de tiquetes terrestres con destino a los usuarios afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional adscritos a la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, que por su situación de salud necesiten desplazarse con su equipaje dentro del territorio nacional donde la institución ofrece servicio de salud (AMBULATORIA, HOSPITALIZACIÓN, PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICOS Y DIAGNÓSTICOS DE NIVEL II,III Y IV DE COMPLEJIDAD), igualmente para aquellos usuarios que mediante fallos de tutelas le sea ordenado el suministro de pasajes terrestres y/o suministro de pasajes transporte interurbano.
Contratista	TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A
Representante legal	GLORIA CECILIA OCHOA ARROYAVE
Valor inicial del contrato u orden de compra	83.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	83.000.000
Plazo de ejecución inicial	16-10-2020 AL 31-12-2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16-10-2020
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31-12-2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) *adición(es)*	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

A la fecha el contrato se viene ejecutando sin ninguna dificultad cumpliendo el objeto contractual y las obligaciones.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si X No	Observaciones y Evidencias

Fiel copia del original jr.hernandez

1	El oferente deberá prestar el servicio cuando las solicitudes de tiquetes terrestres para los usuarios, sean realizadas de manera telefónica, o por correo electrónico por un funcionario delegado por la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.	SI	Ninguna
2	El oferente debe garantizar que el servicio prestado sea acorde con el contratado con nuestra institución con criterios de oportunidad, eficacia, efectividad, eficiencia y racionalidad, durante la ejecución del contrato. La entidad deberá permitir actividades de auditoría autorizadas por la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.	SI	Ninguna
3	Se requiere que la empresa oferente preste los servicios de manera permanente en los horarios preferiblemente requeridos por la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, incluidos los días festivos.	SI	Ninguna
4	El suministro de pasajes terrestre deberá ser mediante tiquetes físicos y mediante tiquetes electrónicos de acuerdo al requerimiento previo.	SI	Ninguna
5	Los tiquetes que hayan sido reservados serán reclamados por el titular del pasaje presentando: Oficio original entregado y firmado por la Unidad Prestadora de Salud Córdoba (supervisor del contrato), documento de identidad y carne policial.	SI	Ninguna
6	Independientemente de la ciudad en la que se requiera el tiquete, debe ser facilitado sin ningún costo adicional.	SI	Ninguna
7	El oferente debe colocar a disposición de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, los siguientes medios de manera permanente: línea telefónica, correo electrónico, fax, que garanticen la comunicación permanente con el Técnico y/o supervisor del contrato, con el fin de poder reportar cualquier solicitud que se presente las 24 horas y estar en comunicación permanente para cualquier eventualidad que se presente en la ciudad de Montería.	SI	Ninguna
8	El oferente deberá garantizar la continuidad en la prestación de los servicios contratados, cuando en forma transitoria no pueda prestar dichos servicios, sin que esto ocasione en forma algún cambio en las tarifas pactadas, evitando así afectar el nivel de accesibilidad a los servicios por parte de los usuarios. Deberá informar de forma escrita al supervisor del contrato sobre la eventualidad surgida.	SI	Ninguna

Es copia fiel del original jr.hernandez

9	El oferente deberá presentar el certificado de idoneidad del personal de conductores que utilizara para la prestación del servicio (certificación firmada por el representante legal de la empresa donde manifieste que el personal de conductores es idóneo anexar los certificados.	SI	Ninguna
10	El oferente deberá presentar los Seguros que amparan a los usuarios en sus desplazamientos.	SI	Ninguna
11	El oferente deberá informar al supervisor del contrato por escrito cuando se haya ejecutado en un cincuenta 50% y en un setenta 70% el valor del contrato de su ejecución, el rango de ejecución del mismo en ningún caso el contratista podrá superar el 100% del valor contratado.	SI	Ninguna
12	El contratista se compromete a ofrecer la expedición de pasajes terrestres con la tarifa más económica posible y/o favorable para la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, independientemente de la fecha de reserva o solicitud, es decir que una vez ofertado un precio por temporada no se podrá variar.	SI	Ninguna
13	El tiempo de entrega del requerimiento de los pasajes terrestres no deben superar las veinticuatro horas después de enviada la solicitud.	SI	Ninguna
14	El contratista se compromete a aceptar la devolución y revalidación de los pasajes de los usuarios, que no sean utilizados y-o que sea necesario reasignar a otro miembro que necesite el servicio, esto debe ser Autorizado por la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Cordoba.	SI	Ninguna
15	En caso de presentar algún inconveniente al interior de la empresa, el oferente deberá garantizar el transporte de nuestros usuarios por intermedio de otra empresa, con los costos a su cargo y siguiendo siempre las tarifas ofertadas.	SI	Ninguna
16	Los seguros y/o el cumplimiento de disposiciones legales aplicables al transporte terrestre de pasajeros serán de estricto cumplimiento por parte del transportador ya que el CONTRATANTE tendrá como obligación exclusiva además de las propias del contrato, la designación del usuario o beneficiario al cual se le debe efectuar el suministro del pasaje.	SI	Ninguna

Hija copia del original jr.hernandez

17	El oferente solo entregara tiquetes siempre y cuando sean autorizados por la jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, el usuario deberá presentar la orden de suministro que especifica el nombre, cedula, ruta y firma autorizada de la jefatura de sanidad, además debe anexar la orden de servicio que especifica el tipo de evento a realizar, señalando fecha y destino. Así mismo documento de identificación que acredite el derecho al servicio (cedula, carné o constancia como usuario del Subsistema de Salud de la Policía Nacional).	SI	Ninguna
18	En el caso que el contratista no cuente con la ruta solicitada por el usuario en la hora que se necesita, este debe estar en la capacidad suministrar el pasaje (No se aceptan *reembolsos por parte del contratista al* usuario)	SI	Ninguna

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(255)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(180)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$83.000.000	100%
Valor total de las entregas	$69.442.394	84%
Valor total facturado	$6.728.000	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	$6.728.000	0%
Valor pendiente de entrega	$13.557.606	16%

Fiel copia del original j.hernandez

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
008 del 06/07/2021	$6.728.920	del 01/06/2021 al 30/06/2021	$6 728 920	1	$6.728.920	$282 614	Obligación Presupuestal No. 34221 de fecha de pago 30-07-2021

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5 RECOMENDACIONES

A la fecha el contrato se viene ejecutando sin ninguna dificultad cumpliendo el objeto contractual y las obligaciones.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Subintendente JOSE RICARDO HERNANDEZ PAYARES
Secretario Jefatura Unidad Prestadora de Salud Córdoba
Supervisor Contrato No. 92-7-20072-20

Fiel copia del original: Hernandez

674

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Montería, 06 de julio de 2021
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	92-7-20072-20
Constancia de recibido No.	8
Contratista:	**TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A.**
NIT del contratista:	890902875-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación De Servicios Para El Suministro De Tiquetes Y/O Pasajes Terrestres Con Destino A Los Usuarios Afiliados y Beneficiarios Del Subsistema De Salud De La policía Nacional Adscritos A La Unidad Prestadora de Salud Córdoba, Que Por Situación De Salud Necesitan Desplazarse Con Su Equipaje Dentro Del Territorio Nacional A Cualquier Ciudad Donde La Institución Ofrece Servicio De Salud (Ambulatorio, Hospitalización, Procedimiento Quirúrgicos Y Diagnósticos De II, III Y IV Nivel De Complejidad), Igualmente Para Aquellos Usuarios Que Mediante Fallos De Tutelas Le Sea Ordenado El Suministro De Pasajes Terrestres Y/O Suministro De Pasajes De Transporte Interurbano.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 83.000.000.00
Plazo de ejecución:	31 de Diciembre 2021
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	MONTERIA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI_ _NO_X__	En caso de haberse presentado un incumplimiento por parte del contratista, en la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios contratados dentro del plazo de ejecución establecido en el contrato u

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - CORDOBA
No. Radicado 674
Fecha: 16-07-21 hora: 08:20
firma

Fiel copia del original Hernandez

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	orden de compra, se deberá relacionar la comunicación oficial con el cual se presentó a la ordenación del gasto el reporte de la novedad. Anexar soportes del trámite de incumplimiento a la dependencia jurídica de la unidad o a Colombia Compra Eficiente.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente JOSE RICARDO HERNANDEZ PAYARES Secretario Jefatura Unidad Prestadora de salud Córdoba
Fecha de entrega certificada:	Del: 01 de junio al 30 de junio de 2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
UPRES. DECOR	16	Prestación de servicios	$6.728.920	$6.728.920	N/A	$6.728.920

No.	No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
01	FED 2339	06-07-2021	$ 6.728.920		$ 6.728.920
	Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 6.728.920		$ 6.728.920

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió con las condiciones técnicas y condiciones estipuladas establecidas en el contrato, el servicio se prestó de manera oportuna y con calidad, se realizaron las actividades dentro del plazo establecido.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si___ No___	Observaciones y Evidencias
1	El oferente deberá prestar el servicio cuando las solicitudes de tiquetes terrestres para los usuarios, sean realizadas de manera telefónica, o por correo electrónico por un funcionario delegado por la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.	Si	Cumple
2	El oferente debe garantizar que el servicio prestado sea acorde con el contratado con nuestra institución con criterios de oportunidad, eficacia, efectividad, eficiencia y racionalidad, durante la ejecución del contrato. La entidad deberá permitir actividades de auditoría autorizadas por la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.	Si	Cumple
3	Se requiere que la empresa oferente preste los servicios de manera permanente en los horarios preferiblemente requeridos por la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, incluidos los días festivos.	Si	Cumple

El contenido original jr.hernandez

4	El suministro de pasajes terrestre deberá ser mediante tiquetes físicos y mediante tiquetes electrónicos de acuerdo al requerimiento previo	Si	Cumple
5	Los tiquetes que hayan sido reservados serán reclamados por el titular del pasaje presentando: Oficio original entregado y firmado por la Unidad Prestadora de Salud Córdoba (supervisor del contrato), documento de identidad y carne policial.	Si	Cumple
6	Los tiquetes que hayan sido reservados serán reclamados por el titular del pasaje presentando: Oficio original entregado y firmado por la Unidad Prestadora de Salud Córdoba (supervisor del contrato), documento de identidad y carne policial.	Si	Cumple
7	Independientemente de la ciudad en la que se requiera el tiquete, debe ser facilitado sin ningún costo adicional.	Si	Cumple
8	El oferente debe colocar a disposición de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, los siguientes medios de manera permanente: línea telefónica, correo electrónico, fax, que garanticen la comunicación permanente con el Técnico y/o supervisor del contrato, con el fin de poder reportar cualquier solicitud que se presente las 24 horas y estar en comunicación permanente para cualquier eventualidad que se presente en la ciudad de Montería.	Si	Cumple
9	El oferente deberá presentar el certificado de idoneidad del personal de conductores que utilizara para la prestación del servicio (certificación firmada por el representante legal de la empresa donde manifieste que el personal de conductores es idóneo anexar los certificados	Si	Cumple
10	El oferente deberá presentar los Seguros que amparan a los usuarios en sus desplazamientos	Si	Cumple
11	El oferente deberá informar al supervisor del contrato por escrito cuando se haya ejecutado en un cincuenta 50% y en un setenta 70% el valor del contrato de su ejecución, el rango de ejecución del mismo en ningún caso el contratista podrá superar el 100% del valor contratado	Si	Cumple
12	El contratista se compromete a ofrecer la expedición de pasajes terrestres con la tarifa más económica posible y/o favorable para la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, independientemente de la fecha de reserva o solicitud, es *decir que una vez ofertado un precio por temporada no se* podrá variar	Si	Cumple
13	El tiempo de entrega del requerimiento de los pasajes terrestres no deben superar las veinticuatro horas después de enviada la solicitud.	Si	Cumple

Fiel copia del original jr.hernandez

14	El contratista se compromete a aceptar la devolución y revalidación de los pasajes de los usuarios, que no sean utilizados y-o que sea necesario reasignar a otro miembro que necesite el servicio, esto debe ser Autorizado por la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba	Si	Cumple
15	En caso de presentar algún inconveniente al interior de la empresa, el oferente deberá garantizar el transporte de nuestros usuarios por intermedio de otra empresa, con los costos a su cargo y siguiendo siempre las tarifas ofertadas	Si	Cumple
16	Los seguros y/o el cumplimiento de disposiciones legales aplicables al transporte terrestre de pasajeros serán de estricto cumplimiento por parte del transportador ya que el CONTRATANTE tendrá como obligación exclusiva además de las propias del contrato, la designación del usuario o beneficiario al cual se le debe efectuar el suministro del pasaje.	Si	Cumple
17	El oferente solo entregara tiquetes siempre y cuando sean autorizados por la jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, el usuario deberá presentar la orden de suministro que especifica el nombre, cedula, ruta y firma autorizada de la jefatura de sanidad, además debe anexar la orden de servicio que especifica el tipo de evento a realizar, señalando fecha y destino. Así mismo documento de identificación que acredite el derecho al servicio (cedula, carné o constancia como usuario del Subsistema de Salud de la Policía Nacional).	Si	Cumple
18	En el caso que el contratista no cuente con la ruta solicitada por el usuario en la hora que se necesita, este debe estar en *la capacidad suministrar el pasaje (No se aceptan reembolsos* por parte del contratista al usuario)	*Si*	*Cumple*

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Subintendente JOSE RICARDO HERNANDEZ PAYARES
Secretario Jefatura Unidad Prestadora de Salud Córdoba

Fiel copia del original jr.hernandez

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA TRANSPORTES RAPIDO OCHOA SA. NIT . 890.902.875-8 PARA PAGO POR CONTRATO No. 92-7-20072 DE 2020

No. RADICACION — DE FECHA 06 DE JULIO DE 2021, ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y SUS SOPORTES SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SUPERVISION QUE CORRESPONDE A LOS SERVICIOS PRESTADOS SOLICITADOS Y LOS VALORES CORRESPONDEN A LOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO.

No.	No. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	TIPO DE SERVICIO	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA
1	No. FED 2339	06-jul-21	VARIOS/USUARIOS	TRANSPORTE TERRESTRE DE PACIENTES Y/O USUARIOS DEL SSNP EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	VARIOS	$ 6,728,920.00	$ 0.00	$ 6,728,920.00	NO
		XXXXXX	XXXXXX	XXXXXXXX	XXX				
				TOTAL		$ 6,728,920.00	$ 0.00	$ 6,728,920.00	

SUBINTENDENTE JOSE RICARDO FERNANDE
Supervisor Contrato 92-7-20072 de 2020 Pasajes Terrestres
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA
FECHA: 06 DE JULIO DE 2021

Fiel copia del original Hernandez

96397487

GS-20211035203-DECOR

RAPIDO OCHOA
Transportamos tus ilusiones

TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A.
NIT 890902875-8
Transversal 78 No. 65-218 Medellin - Antioquia. No. Teléfono 444 8888
www.rapidoochoa.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FED 2339

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NO SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4921 - 4923
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, SEGUN RESOLUCION No 36452 DE DICIEMBRE 11/2018
AUTORIZACION NUMERACION FACTURA ELECTRONICA DE VENTA RESOLUCION DIAN No 1900-01-01T00:00:00 Vigencia 6 meses
Total Items: 1

CLIENTE	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	E-MAIL
POLICIA METROPOLITANA DE SAN	NIT900800975	CL 29 5 61	MONTERÍA	7812525	siifnacion.

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN	FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	PLAZO
2021/07/06	2021/07/06 12:43 pm	2021/07/06	CONTADO	Instrumento no definido	0

CÓDIGO SERVICIO 3

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

#$16-01-02-045;92-7-20072-20;jose_ricardo_hernandez@hotmail.com#$ Suministro de pasajes a diferentes rutas nacionales Junio 2021 según relación y órdenes adjuntas, corresponde a factura Abril 2021. La presente factura nace endosada y con responsabilidad cambiaria a favor de INVERSIONES TAMAYO OCHOA S.A.S. Nit. 890.914.645-2.

VALOR TOTAL	6,728,920
VALOR TOTAL EN LETRAS	SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS

Esta factura electronica de venta es título valor en virtud de la Ley 1231 del 17 de julio de 2008, los artículos 621, 772 y siguientes del Código de Comercio y, artículo 617 del Estatuto Tributario. En caso de mora se causaran intereses a la tasa maxima permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la aceptación, confirmación y/o recepción a través del medio electrónico de la presente factura electrónica de venta, autorizo de manera expresa, permanente, irrevocable e inequívoca a Transportes Rapido Ochoa S.A. Nit. 890.902.875-8, para consultar, investigar, reportar, divulgar y analizar toda la información relativa a mi comportamiento crediticio, financiero y comercial, ante las centrales de riesgo y ante las compañías de crédito y cobranza autorizadas. La informacion registrada en este documento se considera confidencial y sólo se utilizará para documentar el historial crediticio del cliente, socios o accionistas a quienes se hace extensiva esta autorización. Exoner (o) (amos) de toda responsabilidad a Transportes Rápido Ochoa S.A. y a la entidad propietaria del archivo en la que se registra la información por los presuntos perjuicios que pueda o podamos sufrir como consecuencia de dicho registro.

CREADOR TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

S.C. Jose Hernandez
06-07-2021 15:43
RECIBÍ CONFORME Y ACEPTO FIRMA, NOMBRE LEGIBLE CON CC Y SELLO

FECHA DE RECIBIDO

d17866df2baa38cddd62e43d3aced63f56cbfac2466adca71bc04857ca1e7694e1581530d0

Fiel copia del original jr.hernandez

96397487

ARUS®

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-07-08, 10:54:21 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2021
Empresa	TRANSPORTES RAPIDO OCHOA
NIT	NI 890902875
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	50365396
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1052431957
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 381.324.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	283	$ 91.691.800	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	82	$ 20.262.400	$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	261	$ 58.493.900	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	173	$ 45.904.100	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 1.910.200	$ 0
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	2	$ 105.400	$ 0
N890102044	CCFC55	EPS-S CAJACOPI	4	$ 300.500	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	22	$ 1.306.400	$ 0
N804002105	ESSC33	EPS-S COMPARTA	1	$ 7.600	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	2	$ 101.800	$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	6	$ 296.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	124	$ 7.346.100	$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	2	$ 111.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	355	$ 37.643.800	$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	4	$ 186.200	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	16	$ 917.500	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	60	$ 3.788.100	$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	13	$ 714.700	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	5	$ 287.200	$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	4	$ 171.900	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	4	$ 207.200	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	2	$ 100.200	$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	1	$ 24.400	$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	9	$ 490.500	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	17	$ 933.600	$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	1	$ 44.400	$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	41	$ 2.495.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	137	$ 9.553.400	$ 0
N860002503	14-7	CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	831	$ 36.066.600	$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	4	$ 198.000	$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	35	$ 2.201.600	$ 0
N891600091	CCF29	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	6	$ 338.100	$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	35	$ 2.148.500	$ 0
N891780093	CCF33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA	6	$ 264.200	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	35	$ 2.126.000	$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	11	$ 497.400	$ 0

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517808.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

Copia del original: J. Hernandez

96397487

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	18	$ 919.300	$ 0
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	543	$ 30.396.400	$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	8	$ 424.000	$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	2	$ 138.000	$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	76	$ 4.393.300	$ 0
N892200015	CCF41	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	27	$ 1.389.200	$ 0
N899999034	PASENA	SENA	9	$ 2.165.100	$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	9	$ 3.247.300	$ 0
		SubTotales:		$ 381.324.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 381.324.700

Fiel copia del original jr.hernandez

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517606.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Cámara de Comercio de Montería

Fecha expedición

CODIGO DE VERIFICACION

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACION Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:
ORGANIZACION JURÍDICA:
CATEGORÍA
DOMICILIO

CERTIFICA - RESEÑA A CASA PRINCIPAL

NOMBRE CASA PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN
DIRECCION
DOMICILIO
CAMARA DE COMERCIO
MATRICULA NUMERO

MATRÍCULA

MATRICULA NO
FECHA DE MATRÍCULA
ULTIMO AÑO RENOVADO
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA
ACTIVO VINCULADO

UBICACION Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL
BARRIO
MUNICIPIO / DOMICILIO:
TELEFONO COMERCIAL 1
TELEFONO COMERCIAL 2
TELEFONO COMERCIAL 3
CORREO ELECTRONICO NO 1

ACTIVIDAD ECONOMICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

Fiel copia del original jr.hernandez

Cámara de Comercio de Montería

CÁMARA DE COMERCIO de MONTERÍA
TRANSPORTE RAPIDO [illegible]

Fecha expedición [illegible] Recibo No. [illegible] Hora Operación [illegible]
CÁMARA [illegible]
RENOVACIÓN MATRÍCULA A [illegible]
[illegible] EXPEDIDO A [illegible]
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN [illegible]

CERTIFICA

[illegible]

CERTIFICA

[illegible]

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DE: PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA [illegible] cuenta con validez jurídica y probatoria de los documentos [illegible]

[illegible]

Para consultar la validez de este certificado ingrese a [illegible] cámara de comercio y digite el número de [illegible] ingresando a servicios en línea.

Atendiendo la ley [illegible] para visualizar y descargar [illegible]

[illegible]

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Fiel copia del original jr.hernandez

GS-2021-058263-DECOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14388071526

(415)7707212489984(8020) 000001438807152 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 0 9 0 2 8 7 5 — 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

13. 1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición — 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S A

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Antioquia — 0 5

40. Ciudad/Municipio: Medellín — 0 0 1

41. Dirección principal: TV 78 65 218

42. Correo electrónico: gochoa@rapidoochoa.com

43. Apartado aéreo: 1 0 0 1 8

44. Teléfono 1: 4 4 4 8 8 8

45. Teléfono 2: 4 4 1 1 0 0 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	
4 9 2 1	1 9 5 8 0 6 2 5	4 9 2 3	1 9 5 8 0 6 2 5	1: 5 3 1 0 / 2:	

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos: 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	7	1	6	1	4	3	5	4	2								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
16- Obligación facturar por ingresos bienes y/o servic e
14- Informante de exogena
35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 6 0 9 0 5

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: OCHOA ARROYAVE LUZ INES

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-09-2016 03:40:17 PM

Fiel copia del original Hernandez

96397487

JUNIO 2021

92-7-20072-20	NIT 900800975-3					
FECHA	TRANS	VALOR	RUTA	NOMBRE	CEDULA	ORDEN#
02/06/21	4D 156183	$120,000	072-011-072	Liney Jordan Vedrano	42651993	259
02/06/21	4D 156184	$120,000	072-011-072	Liney Jordan Vedrano	42651993	259
02/06/21	4D 156185	$120,000	072-011-072	Liney Jordan Vedrano	42651993	259
02/06/21	4D 156186	$120,000	072-011-072	Liney Jordan Vedrano	42651993	259
02/06/21	4D 156179	$154,000	031-011-031	Jose Miguel Hernandez / Julieth Reino	5586309/30567825	257
02/06/21	4D 156180	$154,000	031-011-031	Jose Miguel Hernandez / Julieth Reino	5586309/30567825	257
02/06/21	4D 156181	$154,000	031-011-031	Jose Miguel Hernandez / Julieth Reino	5586309/30567825	257
02/06/21	4D 156182	$154,000	031-011-031	Jose Miguel Hernandez / Julieth Reino	5586309/30567825	257
02/06/21	4D 156175	$154,000	031-011-031	Luisa Fernanda Perez / Bertha Osorio	1098604380 / 34895105	258
02/06/21	4D 156176	$154,000	031-011-031	Luisa Fernanda Perez / Bertha Osorio	1098604380 / 34895105	258
02/06/21	4D 156177	$154,000	031-011-031	Luisa Fernanda Perez / Bertha Osorio	1098604380 / 34895105	258
02/06/21	4D 156178	$154,000	031-011-031	Luisa Fernanda Perez / Bertha Osorio	1098604380 / 34895105	258
03/06/21	11118322	$400,000	011-001-011	Luis Fernando Padilla Vega / Jennifer Yuri L Avecedo	10776534 / 1067892446	204
03/06/21	11118305	$240,000	007-002-007	Luz Neira Baldovino Vergara / Adalberto Antonio Acosta Surmay	64738999 / 92026072	260
03/06/21	11118310	$130,000	009-001	Elvira Vani Diaz	1063179014	261
04/06/21	1411859	$120,000	011-002-011	Yardis Avila Vergas	1192790452	262
08/06/21	111118436	$220,000	078-011-078	Julian Hernandez/ Piedad Payares	1067166222/303653013	263
08/06/21	11118434	$440,000	007-001-007	Javier Contreras / Olga Tapis	1102807606/64549069	264
11/06/21	1411895	$44,000	078-011-078	Jairo Barrios Burgos/ Ana Milena Burgos	1065824124 / 1063151707	258
11/06/21	1411893	$240,000	011-002-011	Yesenia Benedetty Arteaga / Jose Luis Pacheco	1067864026 / 72292942	267
16/06/21	1411916	$80,000	011-VALEDUPAR-	Sugeidys Patricia Vallejo	50930060	271
17/06/21	11118647	$440,000	007-001-007	Javier Contreras / Olga Tapis	1102807606/64549069	273
17/06/21	11118645/45	$400,000	011-001-011	Aileen Sofia Romero Aponte / Irma Rocio Suarez Padilla	1068199878 / 1067871556	265
18/06/21	11118675	$220,000	001-078	Julian Hernandez/ Piedad Payares	1067166222/303653013	274
21/06/21	011118749-751	$200,000	011-001-011	Moglis Juan Diaz Contreras	78709928	270
24/06/21	11118815	$400,000	069-011-069	Abelardo Angel Quiroz / Arleth del Pilar Paz	6703061 / 50847842	266
24/06/21	1411960	$49,460	011-001	Envio de Encomienda Clinica Alvarez	900800975	276
22/06/21		$49,460	011-001	Envio de Encomienda Clinica Alvarez	900800975	275
25/06/21	1411968	$24,000	011-011	Envio de Encomienda Clinica Alvarez	900800975	277
26/06/21	11118875	$200,000	011-001-011	Victor Manuel Zamate Hernandez	1022352632	269
28/06/21	11118941	$200,000	011-001-011	Marta Cecilia Rivera Prasca	1077428008	272
29/06/21	1411982	$280,000	011-002-011	Samuel David Arteaga Solera / Nancy Maria Benedetti Mesa	34980687	278
29/06/21	1118960	$440,000	007-001-007	Javier Andres Contreras Tapias / Olga Rocio Tapias Alvarez	1102807606 / 64549069	279
30/06/21	11118992	$200,000	011-001-011	Andres Felipe Ortega Ariza	1069500957	280
TOTAL FACTURA MES DE JUNIO				$ 6,728,920		

Factura mes de Junio		$6,728,920
		$0
TOTAL FACTURA		$6,728,920

Fiel copia del original

GS-2021-058263-DECOR

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	[redacted]	Registrador:	IVAN DAVID PASTRANA PATERNINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante		16-01-02-045	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA
Fecha y Hora Sistema		2021-07-21-10:21 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	34221	Fecha Registro:	2021-07-21	Unidad / Subunidad ejecutora:			16-01-02-045 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	3321	
Valor Inicial:	6.728.920,00	Valor Total Operaciones:	0,00				Valor Actual:	6.728.920,00	Saldo x Ordenar:	6.728.920,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00				Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	282.614,00	Valor Neto:	6.446.306,00				Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	3321	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	251757	

TERCERO

Identificacion:	890903375	Razon Social:	TRANSPORTES PAPIDO OCHOA S A	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	53600000113	Banco:	BANCOLOMBIA S.A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	34621	Tipo:	Transporte Terrestre de Pasajeros Persona Juridica	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FED2339	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-07-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
045 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nacion	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	6.728.920,00	0,00	6.728.920,00	6.728.920,00

Objeto:

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-02-045 DISAN METROPOLITANA MONTERIA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2021-07-30	Generada	6.728.920,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-11-01 RETEFUENTE - TRANSPORTE NACIONAL DE PASAJEROS - TERRESTRE	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.728.920,00	3,500 %	235.512,00	235.512,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S A FIDUOCCIDENTE S.A.	6.728.920,00	0,700 %	47.102,00	47.102,00

Intendente EDILBERTO MANUEL MORENO SANTAMARTE
Contador Policia Metropolitana de Monteria

Patrullero IVAN DAVID PASTRANA PATERNINA
Responsable Central de Cuenta Sanidad Decor

Capitan VICTOR FRANCISCO GALINDO MENDEZ
Jefe Finaciero Metropolitana de Monteria

Coronel WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ
Comandante Metropolitana de Monteria

Fiel copia del original Jr. hernandez